

# RECENSIONES

SCHNACKENBURG, Rudolf · THIEME, Karl, *La Bible et le mystère de l'Eglise*. Traduit de l'allemand par A. Liefoghe. Questions actuelles: Théologie-Pastorale-Catéchèse. Desclée, Tournai 1964, 7-808 pp.

La actualidad de la Eclesiología hace que demos la bienvenida a un libro en el que dos especialistas, el ya famoso profesor Schnackenburg y el conocido escritor Thieme desarrollan, respectivamente, los temas: «La naturaleza y el misterio de la Iglesia en el Nuevo Testamento» (pp. 7-134) y «El misterio de la Iglesia y la visión cristiana del pueblo de la antigua alianza» (pp. 141-202). Con mano maestra, Schnackenburg habla del desarrollo de la eclesiología en la Iglesia primitiva, sus caracteres esenciales, el misterio de la Iglesia. Una selecta bibliografía cierra su colaboración. Más breve es la contribución de Thieme, quien desarrolla los temas de las alianzas patriarcales y de las exclusiones consiguientes, la alianza fundamental del Sinaí y sus crisis, renovación y ruptura de la alianza, la comunidad del culto restaurada, la usurpación asmonea y los asideos, la cátedra de Moisés y el Israel de Dios, renovado, acabando con el tema: El pueblo de la antigua alianza hoy. En este último apartado señala que la persecución hitleriana contra los judíos ha hecho germinar en la mitad del siglo XX la simiente de la eclesiología cristiana de Israel depositada por el Nuevo Testamento y los Santos Padres. Urs von Balthasar ve en esta persecución «el complemento del misterio del sufrimiento del que fundó la Iglesia sobre la cruz. Después de diecinueve años de enemistad, reina hoy día un clima mejor en las relaciones entre el pueblo de la antigua alianza y el de la nueva, que ciertamente producirá sus frutos, pero solamente Dios sabe cuándo y cómo». Entretanto, dentro de un amistoso y comprensivo diálogo, vigilemos y oremos. Quiera Dios que el Concilio Vaticano II produzca los codiciados frutos.

L. Arnaldich.

ARNOLD M. GOLBERG, *Die Heilige Schrift des Alten Testaments*. Tomo I: *Genesis-Exodus*. Aus dem Urtext übersetzt von... En 8.<sup>o</sup>, Verlag Herder, Freiburg-Basel-Wien 1964, 212 pp.

Este primer tomo de una nueva traducción de la Biblia en alemán consta de un prólogo (pp. 5-9), de la traducción del Génesis (pp. 15-102), de una introducción al Pentateúco (pp. 103-109) y al libro del Génesis (pp. 110-112), y notas explicativas y aclaratorias de la traducción (pp. 113-123). El mismo orden se sigue en cuanto al Exodo: traducción (pp. 127-198), introducción (pp. 199-202) y notas (pp. 203-212).

En el prólogo se expone la finalidad y características de la presente traducción, que no representa el fruto de una investigación científica personal, sino un esfuerzo encaminado a ofrecer una traducción que sea útil al lector y, sobre todo, a los que desean escuchar una lectura de la Biblia en alemán. Se parte del presupuesto que el texto bíblico, tal como se presenta hoy, tiene unidad, la que le dio el redactor último del texto. Se quiere, pues, que los lectores de hoy lean la Biblia, tal como lo hicieron los que le dieron su forma actual y quisieron que se leyera. Más que saber cómo era la Biblia antes de su presentación actual conviene conocer la manera cómo la compuso su último redactor. Como norma fundamental el autor se propone dar una versión fiel del texto masorético, no apartándose de él salvo en aquellos casos en que sea evidente-

mente defectuoso, acudiendo entonces a conjeturas. Esta fidelidad al texto masorético aparece en aquellos pasajes en que su sentido es susceptible de diversas interpretaciones, conservándose el texto en su indeterminación. Se declara que la traducción fue hecha con miras a la exégesis kerigmática y utilidad de los catequistas. Las notas son relativamente pocas y breves, haciendo resaltar el sentido religioso del texto. No cree el autor que la ciencia sea una panacea que resuelva todas las dificultades textuales y evidencie el sentido religioso del texto, aunque algunas veces puede contribuir a ello. Conoce el autor los problemas que plantea el texto del Pentateúco, cuya redacción última fue hecha, lo más tarde, en el siglo IV a. C., pero esto no empece atribuir todo el Pentateúco a Moisés, al menos sustancialmente. Con esta doctrina de la Iglesia concuerda el pensamiento de antiguos sabios judíos, según los cuales en el Sinaí no solamente fue revelada a Moisés la Torah, sino todos los libros del AT, las tradiciones y todo lo que puede preguntarse y responderse acerca de la revelación.

L. Arnaldich.

J. M. ALONSO, *De corpore seu "Collegio episcopali"*. Ediz. Claretianum, Romae 1964, 117 pp.

El epígrafe delata bien claramente el contenido del libro. Se trata de exponer el concepto de la colegialidad episcopal. Para ello el autor propone la significación de la palabra «collegium» tal como aparece en diversos léxicos, recoge luego una bibliografía selecta, hace una exposición de la colegialidad, como él cree entenderla, pretende refutarla y luego añade otras páginas sobre la teoría de la capitalidad, según la cual por derecho divino toda la potestad en la Iglesia se deriva del Romano Pontífice, doctrina que él juzga verdadera.

Reconoce que en este libro se recoge bastante material sobre el tema y que hay páginas de óptima teología. Pero nos permitimos estas observaciones. Que no es un libro sereno y positivo, sino polémico y que desde las primeras páginas da la impresión de ciertos conceptos preconcebidos, tal vez lo mismo que otros que defienden la colegialidad. Que la argumentación es deficiente en el sentido de que no se puede refutar la colegialidad fundándose casi exclusivamente en el concilio Vaticano I, ya que el concilio expresamente no quiso hablar de los obispos. La doctrina del Vaticano I no da pie para construir una teoría, según la cual el Papa sería la causa única y exclusiva de toda la potestad en la Iglesia. Que el P. Alonso no demuestra que no exista un poder colegial indiviso en el «colegio de los obispos». Que todos estábamos de acuerdo en que desconocíamos y seguimos desconociendo la naturaleza de ese «colegio» y que ha de seguirse investigando para aclararla.

U. Domínguez del Val.

K. RAHNER, *La Iglesia y los sacramentos*. Barcelona, Ediciones Herder. «Quaestiones disputatae», 1964, 127 pp.

El P. Rahner nos ofrece en este volumen una serie de consideraciones, razonamientos, análisis un tanto originales y sorprendentes. Como suele hacerlo en sus escritos de teología. Giran en torno a un tema fundamental: la institución divina de los sacramentos, y de cada uno en particular, por Jesucristo. En torno a este problema, estudia y analiza las cuestiones fundamentales de la teología sacramentaria: causalidad, número septenario, la «res sacramentum», la reviviscencia...

El volumen contiene dos partes: una dedicada a la Iglesia, como Iglesia de los sacramentos, y protosacramento; otra consagrada al estudio de los sacramentos en particular, como actualizaciones de la Iglesia.

La expresión: protosacramento aplicada a la Iglesia no la creemos muy feliz, pues representa un equívoco, que más que nunca en nuestros días debemos evitar. Es cierto, que no contiene inexactitud, dada la línea en que el autor se sitúa al exponer su pensamiento sacramentario. Pero, desde el momento que existen en la Iglesia siete sacra-

mentos, ni menos ni más, quiere decirse que no hay un octavo sacramento, ni un sacramento general, que los envuelve todos, y sacramento primario, del cual parece toman su realidad los siete signos sacramentales... El problema reviste su importancia, ya que el autor estudia la esencia del sacramento en general, desde el punto de vista de la Iglesia, como protosacramento (p. 25).

A lo largo de las páginas de su libro, el P. Rahner somete muchos temas a reflexión. Podríamos ir detallando cada uno de ellos. De acuerdo, por ejemplo, que el modo de la causalidad de los sacramentos, tal como comúnmente se ha explicado, entraña sus dificultades, bien por carta de más, o de menos: causalidad física..., causalidad moral, causalidad jurídica... (p. 38). La definición que nos propone: el signo sacramental es causa de la gracia en cuanto que la gracia se da al manifestarse (p. 43), es pobre. ¿Cómo se da?, ¿qué virtualidad la transmite?... Porque la gracia no queda en el signo, ni en la sensibilidad del signo sacramental: pasa del signo al sujeto que la recibe; ¿en virtud de qué?... Si la gracia quedase en la presencia manifestante del signo sacramental... no habría dificultad en rubricar todas las afirmaciones del autor. Desde el momento en que la gracia pasa del signo sacramental al sujeto a quien se aplica, la definición que nos da el autor, si concluye algo, creo que se queda en la causalidad simplemente moral, o jurídica, contra la que él mismo propone sus reparos... No hay otra solución. Lo demás equivale solamente a poner de relieve algunos aspectos del sacramento, desde el punto de vista de la actualización de la Iglesia... Las reflexiones en torno al número septenario de los sacramentos creemos que no encuentran fundamento objetivo. Transgír con la expresión: seis sacramentos, uniendo bautismo-confirmación, como sacramento de la iniciación, o nueve sacramentos, considerando orden: episcopado, presbiterado, diaconado... no es más que una cuestión de nombre. Orden es un sacramento, aunque sean diversos los grados: y la iniciación está integrada por dos sacramentos, realmente distintos en cuanto sacramentos, aunque asociados a un momento integral de la vida cristiana: la iniciación. No es posible ir más allá.

Ciertamente, la teología sacramentaria se enriquece con estas reflexiones, sobre todo, por haber puesto más en claro la relación del sacramento con la Iglesia, por haber insistido también en el aspecto soteriológico y misterioso del sacramento, como acontecimiento de la historia individual de la salud, aunque esto no es suficiente, ni mucho menos, para definir, o explicar adecuadamente el contenido del signo sacramental, como distinto de otras realidades sobrenaturales parecidas.

Enrique del Sdo. Corazón.

CHARLES JOURNET, *El mal*. Estudio teológico. Traducción y prólogo de Raúl Gabás, Ediciones Rialp, Madrid 1965, 284 pp.

Afronta Charles Journet, recién nombrado Cardenal, el problema del mal. Escritura y Padres, filósofos y teólogos, novelistas y literatos, recordamos los Hermanos Karamazov de Dostolewski, ensaya dar respuesta a esta cuestión de sentido cósmico pues abraza cielo y tierra, hombre y ángel. Plantea el autor, en términos precisos, el misterio torturante del mal, para definir luego su esencia y sus formas. Como punto de apoyo una mirada retrospectiva por la historia del pensamiento pagano y cristiano. Ni la ilusión óptica del mazdeísmo, maniqueísmo o gnosticismo, ni la Teodicea de Leibniz o el irracionalismo de Berdiaev, ni la trascendencia de Espinosa aportan al problema del mal soluciones aquietadoras. Es la teología católica, enraizada en la Biblia y en la Tradición, la que puede cortar el nudo gordiano del dilema eterno, sin llegar empero a poner luz de mediodía en la noche del misterio. Dios permite el mal. Pero ¿por qué? La respuesta suprema hay que buscarla, con San Agustín, en la omnipotencia y bondad divinas.

Al mal del pecado responde el mal de la pena. El infierno con sus interrogantes pavorosos no es un elemento estructural del mundo, afirmación blasfema de Teilhard de Chardín, ni una venganza del Eterno, sino una creación bastarda del pecado del hombre. Han pasado veinte siglos de cristianismo por la historia, y la paradoja del mal sigue siendo un misterio. Pero al terminar la lectura de esta acabada monografía de

Ch. J., profunda y luminosa, ágil y documentada, la disonancia del mal se resuelve en una esperanza de eternidad feliz. Sin llegar a la comprensión del misterio del pecado los que padecen y sufren sentirán alientos para la lucha y consuelo en el triunfo.

Luis Arias, O. S. A.

**BERNARD LAMBERT, O. P., *Cartas sobre el Concilio*, Madrid 1964, 393 pp.**

Es una colección de artículos, desde Roma, durante la segunda sesión del Concilio Vaticano II, de estilo periodístico, aunque aparece con frecuencia un intento de desarrollo doctrinal de los temas que se tratan.

Llama la atención que se haya empleado el trabajo y el costo de esta traducción a la lengua española de unos artículos que nada tienen de nuevo ni de interesante, ni son mejores ni peores que otros, publicados por periodistas españoles. La editorial que lo ha hecho podía haber reservado el esfuerzo para sujeto de mayor entidad. Cierto que, a pesar de todo, ha recibido alguna elogiosa recensión; pero esto no le añade un adarme de valer, ni merece tenerse en cuenta.

El estilo es ágil y sería hasta elegante, si no fuera por las abundantes reiteraciones, debidas, sin duda, al apasionado punto de vista del autor.

Algunos artículos parecen reportajes de las sesiones conciliares con juicios poco imparciales de los Padres oradores; alabanzas desmedidas de unos y frases poco gratas y hasta injustas para otros. El autor parece, sobre todo, obsesionado por ojeriza al Santo Oficio y a sus más genuinos representantes. Pero todo esto está «al orden del día».

Otros artículos ya no son tan «inocentes». Por ejemplo, el artículo 29 (p. 255 ss.) contiene afirmaciones tomadas en su mayoría de Karl Barth, que por lo menos significan verdadera confusión en orden al valor de nuestra inteligencia racional de la fe. Y tampoco es feliz al considerar a la Iglesia católica y a las demás iglesias cristianas como expresiones limitadas («primacía» por un lado, «tradiciones» por otra) de una Iglesia única. El «irenismo» aquí traspasa las fronteras más amplias de lo razonable.

Por otra parte, para el autor lo importante del Concilio es lo que han hecho y dicho los Padres franceses y alemanes, porque, según él, eran los únicos que estaban preparados para labor de tal envergadura. ¡No faltaba más!

Nada decimos del olvido de todo lo español, porque éste es achaque común de todos los del otro lado de los Pirineos.

En fin, se trata de uno más de los muchos frutos que está dando el afán divulgador de los acontecimientos conciliares, en especial cuando los divulgadores son eclesiásticos influidos por las corrientes modernas de recelo hacia lo tradicional, muy principalmente hacia la Contrareforma y el Concilio de Trento. Y podía haberse quedado, sin pena ni gloria, en su lengua original, difundido en su propio ambiente, sin proporcionarnos a los españoles más ejemplos de vaciedad propagandística.

E. González.

**S. CAMPOS, Sch. P., *San Cipriano, Obras: Tratados, Cartas*, edic. bilingüe; Introd. versión y notas por .... BAC., Madrid 1964.**

Otra obra de verdadero interés que nos presenta la Biblioteca de Autores Cristianos. Las ediciones críticas de los Padres, con la traducción española de sus obras que van apareciendo, además de traernos el mensaje vivo de la iglesia primitiva, hacen más fácil un trabajo serio en el campo teológico y espiritual.

La introducción general nos presenta la vida, obras y pensamiento teológico de San Cipriano; así como amplia sección bibliográfica sobre el Obispo mártir de Cartago. El volumen recoge toda la producción auténtica del Santo Doctor; y cada documento va precedido de un sumario y de una introducción histórico-doctrinal. Los índices finales completan la edición.

Conocida es la importancia de San Cipriano como representante de la patrística occidental, y como reflejo de la iglesia africana de aquel tiempo. Precisamente él tomó parte activa en cuestiones eclesiológicas que aún hoy gozan de máxima actualidad.

Que la BAC siga editando las obras clásicas de los Santos Padres de la Iglesia. Cooperará así de forma muy eficaz al desarrollo de la verdadera ciencia teológica.

J. Espeja, O. P.

R. HEINZMANN, *Die "Compilatio quaestionum theologiae secundum Magistrum Martinum"*. Mitteilungen des Grabmann-Instituts der Universität München... Heft 9, M. Hueber Verlag, München, 1964, 43 pp.

El texto que Heinzmann nos ofrece en estas páginas es breve, pero de grande importancia para el estudio histórico de la teología medieval. En edición crítica se nos da este índice de cuestiones teológicas, originales de un autor muy representativo, aun no identificado plenamente, pero en el conjunto de su obra, influenciado de las teorías de Gilberto Porretano. Por este índice conocemos los temas a que dedicaban su atención los teólogos del siglo XII. Esto mismo puede ser conocido a través de otras obras de la época; este índice tiene la ventaja de ofrecernos en forma sucinta el cuestionario preciso.

A la publicación del texto del Maestro Martín precede una brevísima introducción, de orientación. En ella recoge el autor algunos estudios realizados modernamente sobre el Maestro Martín y su obra, tratando de identificar su figura y precisar algunos datos críticos y bibliográficos.

En el índice que aquí se publica podríamos destacar algunas cuestiones, que han gozado siempre de importancia; otras que han caído en desuso en las escuelas teológicas, a pesar de lo cual no carecen enteramente de interés. Este folleto tiene ciertamente un alto valor crítico. Pero, también es interesante desde el punto de vista histórico.

Enrique del Sdo. Corazón.

J. BRUFAU PRATS, *D. de Soto, Relección "De Dominio"*, edición crítica y traducción, con introducción, apéndices e índices. Granada 1964.

No es frecuente esta clase de publicaciones en España. Lamentablemente, porque se hace difícil trabajar sin las ediciones críticas de nuestros clásicos, muchos de sus magníficos valores quedan fuera de nuestro alcance, por falta de estos trabajos fundamentales.

Un prólogo amplio del Dr. Agustín de Asís, sitúa a Domingo de Soto en la doctrina general de nuestros juristas clásicos, dando una visión clara de sus ideas, tan actuales en el mundo de hoy.

En una introducción se enjuician las fuentes y el valor de la obra presentada. En las 119 páginas que siguen se transcribe en latín y español el texto de la Relección «De dominio». Un apéndice recoge las autoridades alegadas por D. de Soto y los textos de las mismas. La obra termina con un índice de citas y autores.

El Dr. De Asís en el prólogo, ha presentado la obra de Domingo de Soto «como ejemplo de trabajo de un jusnaturalista clásico». No cabe dudar de la importancia que hoy tienen sus principios de derecho natural en este mundo tan cambiante y confuso.

También es digno de elogio el libro en que esta obra se publica. Elaborado con atención y muy bien presentado, es un ejemplo que invita a actualizar las demás obras clásicas en todos los campos del saber.

J. Espeja, O. P.

GUSTAVE THILS, *Historia doctrinal del movimiento ecuménico*, traducción de Luis Alvarez del Vayo y Manuel Morera. Ediciones Rialp, Madrid 1965, 435 pp.

En el momento histórico en que el concilio Vaticano II publica su decreto *De oecumenismo* aparece esta excelente *Historia doctrinal del movimiento ecuménico*, obra del conocido escritor de Lovaina. La intención confesada de este libro es hermanar la tradición y la modernidad en una misma línea ondulante de fidelidad dinámica en un noble empeño por conocer a fondo la virtualidad eficiente del mensaje revelado para poder dialogar con el mundo y orientarlo hacia Dios. Mantiene Thils en esta versión española el título de la primera edición, si bien aparece muy remozada en su aspecto doctrinal y en su extensión histórica. Acercamientos espirituales, ecumenismo histórico y técnico, controversias, esperanzas y dificultades, misión y comunión, dimensiones culturales y psicológicas, hechos y doctrinas todo queda registrado en las páginas remansadas de este libro equilibrado y objetivo. La documentación presenta extractos extensos de los textos, excelente instrumento de trabajo para cuantos no tengan fácil acceso a las fuentes. El hilo conductor de su estudio lo encontramos en la obra capital de R. Rouse y S. C. Neill, *History of the Ecumenical Movement*, London 1954. Los traductores vierten por *renovación* la palabra *aggiornamento* acuñada por Juan XXIII. Personalmente prefiero *actualización*. Con acertado criterio inserta al final de la obra el decreto íntegro *De oecumenismo* en lengua latina. Buen servicio al lector.

L. Arias.

ADOLF ADAM, *La confirmación y la cura de almas*. Barcelona, Herder, 1962. Versión española de José Luis Albizu, 288 pp.

Mucha es la importancia que está adquiriendo el estudio de los sacramentos desde su vertiente pastoral y no solamente teológica. Y sobre todos, los sacramentos de la iniciación cristiana, bautismo y confirmación. La Confirmación está siendo muy estudiada, pues da fundamento doctrinal al sacerdocio de los fieles y, por tanto, a la acción de los laicos en la Iglesia.

La Editorial Herder, presenta con el libro de Adam, un válido medio de formación para este quehacer. Aunque va dirigida a los pastores de almas, sin embargo será sumamente provechoso para todos los laicos que tengan interés en medir el alcance de su posición y responsabilidades en la Iglesia.

Presenta un estudio bíblico y patristico de este ignorado sacramento, discurrendo después por la vía histórica, analizando las deformaciones que ha ido sufriendo con el Protestantismo y la Ilustración.

Problemas interesantes que plantea desde el punto de vista pastoral, son el apostolado como exigencia de la confirmación, la edad del confirmando, según las directrices que ha ido recibiendo a lo largo de la historia, la preparación para la Confirmación, tantas veces descuidada, los padrinos de la confirmación, elegidos no al azar, sino fruto de una profunda preparación, y termina con unos análisis del mismo ritual de este sacramento.

Un gran instrumento para nuestros sacerdotes y curas de almas, pues no es fácil encontrar en otra parte todo cuanto sobre este Sacramento, se puede y se debe conocer.

M. F. Sánchez.

MIGUEL NICOLAU, S. J., TOMAS MAZARRAGA, C. M. F., ENRIQUE RODRIGUEZ-PANIAGUA, C. M., *Constitución Litúrgica del Vaticano II. Texto y Comentario teológico y pastoral*. Madrid, Apostolado de la Prensa, 1964, 338 pp.

Tres profesores de nuestra Universidad se han propuesto hacer un comentario a la Constitución conciliar sobre Sda. Liturgia. Y aunque se titula teológico-pastoral, hay que

reconocer que es más teológico que pastoral. Comienza el comentario con un análisis de los antecedentes histórico-doctrinales de la Constitución conciliar, que resulta muy interesante, pues centra adecuadamente todo el sentido del libro, y el valor doctrinal de la Constitución. Todo el comentario discurre por las líneas tradicionales del pensamiento teológico, y se destacan aquéllos aspectos que han sido más o menos discutidos al tratar de presentar el movimiento litúrgico en sus líneas más avanzadas. Un buen teólogo como es el P. Nicolau y sus profundos conocimientos sobre la espiritualidad cristiana, hace de sus comentarios un resumen de normas orientadoras para no sacar el movimiento litúrgico de sus cauces teológicos y de las orientaciones del magisterio de la Iglesia, en toda una serie de documentos que hacen del libro un valioso medio de ponerse en contacto con ellos.

Quizás hubiera necesitado un sentido más acusado de las aportaciones y reformas pastorales que la Constitución Conciliar va a suponer en los próximos tiempos.

La labor del P. Mazárraga es también interesante pues destaca el valor del canto religioso y la importancia y belleza del canto gregoriano, el valor de la Schola, etc. Pero también reconoce y acusa la necesidad de contar con medios de formar al pueblo para que intervenga con sus cánticos en las funciones religiosas. Sin embargo, nos parece que ha tenido más en cuenta la Instrucción de Juan XXIII que las líneas pastorales de la Constitución, al proponer las lenguas vernáculas en las funciones litúrgicas. Es digno de encomio su defensa del canto gregoriano, tan mal parado también en estos tiempos.

Y muy interesante es también la aportación del P. Paniagua, que no por el poco espacio que ocupa tiene por ello menos actualidad, y presta menor servicio. Gran cambio han de sufrir nuestras mentalidades en todo lo referente a diseño de templos, adornos e imágenes. El P. Paniagua lo aclara y en plena línea conciliar lo mismo de mentalidad que de bibliografía, nos ofrece muy buenas orientaciones.

En suma, un buen comentario, con diversas líneas destacables según la mentalidad y competencia de cada autor.

M. F. Sánchez

JUAN A. EGUREN, *La Encíclica "Mediator Dei"*. Madrid, Razón y Fe, 1962, 270 pp.

Comienza con una bastante interesante bibliografía sobre los diversos aspectos de la Liturgia en general, que de alguna manera pudieran hacer referencia a la que trata la inmortal Encíclica de Pío XII. El autor la llama la Carta Magna del Apostolado litúrgico, y así ha de aparecer y ser estimada, a pesar de los elementos discordantes de esta afirmación, hoy en boga.

El mérito del P. Eguren está en hacer volver los ojos a tanpreciado documento, y darle así actualidad en cuestiones tan importantes, que a veces se debaten un poco como a la deriva, cuando ya fueron expuestas y tratadas con la profundidad que daba a todas sus cosas el Papa Pío XII. El P. Eguren además le da actualidad y valor en sus comentarios, teniendo siempre delante los avances y adquisiciones en los últimos tiempos que han tenido en muchos de los puntos de la Encíclica. Y termina proponiendo ciertas normas pastorales sobre el movimiento litúrgico.

M. F. Sánchez

LUIS MALDONADO, *Biblia y año litúrgico*. Madrid, Taurus, 1962, 516 pp.

Como el mismo título indica, trata el autor de presentar como hermanadas la Palabra y las acciones de Cristo, que tienen lugar en la S. Escritura y en las acciones litúrgicas. Lo hace, como dice el mismo autor en su presentación, sin ambiciones de investigación ni de erudición, sino con la idea de ofrecer como «un mosaico de textos», que presenten al lector esa relación existente entre Biblia y Misal, presentados, no como dos libros distintos, sino como el mismo libro, tendiendo a presentarlo mejor descifrados y hondamente profundizados».

A tono con estas advertencias del autor, puede ir el lector viendo conjuntados esa serie de textos según las diversas partes del Año Litúrgico. A esta serie de textos bíblicos antecede siempre un pequeño texto introductorio de autores destacados, del mismo autor del libro. Y a veces termina el capítulo con una oración tomada del mismo Misal.

El libro resulta interesante para estructurar oraciones litúrgicas o paralitúrgicas, pues presenta juntos los textos bíblicos que sintonizan con una fiesta o con los tiempos litúrgicos.

En cuanto a la selección de textos, ya el mismo autor advierte que no es exhaustiva, escogidos con una «cierta libertad de movimientos».

M. F. Sánchez

JUAN A. EGUREN, *El valor pastoral de la Liturgia*. Madrid, Razón y Fe, 1963, 270 pp.

El P. Eguren nos tiene acostumbrados a trabajos muy interesantes sobre temas pastorales y litúrgicos. Lo hace sin grandes pretensiones científicas, pero presta con sus trabajos una valiosa ayuda de divulgación de temas litúrgicos que serán de mucho provecho para todos los que los lean, y en especial para el pueblo.

El libro que comentamos comienza con un interesante análisis de la Liturgia, como medio de apostolado, partiendo de la definición de Pío XII de la actividad apostólica, como el deseo de colaborar activamente y diligentemente a la edificación e incremento del «Cuerpo Místico», y presenta a la Liturgia como el «medio de que se sirve la Esposa de Jesucristo para estimular y alimentar la santidad de los hombres». Estudia después la Misa como ofrenda de la comunidad cristiana, los sacramentos, a la luz de las directrices pastorales de estos últimos tiempos, y los sacramentales. Estudia después la predicación encuadrada en la acción litúrgica, el canto sagrado, el año litúrgico, la comunidad litúrgica, la lengua latina en el culto, para terminar proponiendo tres medios de renovación: los profesores de Liturgia, las comisiones diocesanas de Liturgia y la formación litúrgica, de los fieles.

Quizá demasiados temas para tan pocas páginas, pero la abundancia de notas y alusiones a documentos recientes, le hacen muy interesante y prestará un gran servicio.

M. F. Sánchez

FRANCOIS BONTINCK, *La lutte autour de la liturgie chinoise aux XVII et XVIII siècle*. Louvain, Nauwelaerts, 1962.

El presente trabajo, publicado por la Universidad «Lovanium», de Leopoldville, representa una magnífica aportación al estudio de las liturgias orientales, en este tiempo en que han sido tan respetadas y fomentadas por el Concilio Vaticano II. Es un gran trabajo de investigación del P. Bontinck, joven profesor de la Universidad de Leopoldville. Va dirigido a los misioneros de China, y es el resultado de siete años de estudio de la lengua y cultura chinas. Es un valioso medio para todo misionero y para todo investigador, para suscitar el respeto de estas liturgias orientales.

Comienza con un elenco bibliográfico que no puede ser ni más completo ni más interesante para todo lo que se relaciona con el tema. Estudia después las estructuras de los elementos que constituyen la liturgia china, y especialmente los privilegios que ha ido recibiendo de la Santa Sede, sobre todo a partir de los siglos XVII y XVIII, sin omitir las dificultades con que han ido tropezando esos privilegios. Hace un relato histórico de los autores que fueron los paladines de esas iniciativas, y a la vez estudia el contenido de esas iniciativas. Hace un estudio muy interesante también sobre la formación del clero chino en esta liturgia china. Y termina con una reproducción de los decretos y resoluciones que han ido autorizando esos privilegios de las liturgias chinas, como el uso de la lengua vernácula, celebrar la Misa cubiertos, etc.

Para los misioneros que vayan a China, encontramos un insustituible auxiliar y mag-



nífico orientador el presente trabajo, y para todos los que lo lean encontrarán un medio de saber respetar e interesarse por estas liturgias.

M. F. Sánchez.

JUAN ORDOÑEZ MARQUEZ, *Predicación homilética actual*. Ediciones Fax, Madrid 1964.

La Palabra de Dios, y más concretamente la Homilía, se destaca con especial relieve en la Constitución Litúrgica Conciliar señalándole un lugar de privilegio al declararla parte integrante de la Misa (n. 52).

Mas la misma Constitución impone lo que pudiéramos llamar nueva técnica homilética.

Hasta ahora se daba a la homilía un carácter doctrinal dogmático, moral, ascético y aun litúrgico, tomando casi siempre como base única de comentario, el evangelio del día. Mas teniendo en cuenta cuanto dicen los números 25 y 52 de la Constitución, no se han de limitar los comentarios al evangelio, por lo que habrán de irse arrumbando los esquemas de predicación que no se orienten en los textos que se proclaman en la misa.

Tal ocurre con el libro que comentamos *Predicación homilética actual*.

El autor ha hecho unos esquemas de homilias, perfectos en su género.

Precede a cada esquema una exégesis del pasaje evangélico, sencilla y profunda que actualiza las enseñanzas proclamadas por el Divino Maestro hace veinte siglos como norma de vida para el hombre de todos los tiempos.

Enfoca el evangelio desde diferentes ángulos y en consecuencia lo presenta con diversas perspectivas llevando el mensaje eterno de Dios a la problemática actual.

Es pena que, por ser prematuro, no se ajuste más a los nuevos cánones impuestos por el espíritu y la letra de la Constitución.

Con todo, no deja de ser utilísimo a los sacerdotes y al pueblo fiel.

M. Domínguez.

J. A. SEGARRA, S. J., *El misterio de Cristo. Introducción dogmática a la vida espiritual*. Editorial Razón y Fe, Ediciones Fax, Madrid, 1964. XXXII-552 pp.

Esta obra forma parte de la Biblioteca «Razón y Fe» de Teología, volumen tercero de la serie. Ello es una marca de garantía. El libro no es un tratado teológico sobre Jesucristo, misterio de salud. Sino, como lo indica el subtítulo, una introducción de carácter teológico a la vida espiritual, centrada en Cristo. El tema está plenamente dentro de las preferencias teológicas y espirituales de nuestros días, dentro de la teología kerigmática, que tiene en Cristo el centro de su predicación, de la teología pastoral y espiritual, que debe buscar en Él el centro de vida y de actuación.

El punto de partida, se lo suministra al autor san Pablo en la carta a los Efesios, capítulo cuarto, versos 1-6. Estas páginas no son, sin embargo, una exégesis; sino una explicación profunda del contenido doctrinal de esos pasajes paulinos, interpretados a través de un prisma espiritualista.

La obra tiene tres cuerpos: una extensa introducción, en la que el autor nos da una visión del conjunto de su obra, analizando el concepto de misterio, Cristo realizado en su Iglesia, con una distribución de problemas, a vistas del texto paulino en cuestión. Sigue el tratado primero: caminar en la vida espiritual, según la dignidad cristiana, desarrollado en cuatro capítulos. Cierra la obra el tratado segundo, sobre la dignidad cristiana, a la que debe ajustarse, la marcha ascendente del cristiano por la vía del espíritu. No es caso de oponer ningún reparo a este proceso elegido y seguido por el autor. Pero, se nos ocurre sugerir: ¿no hubiera sido más lógico cambiar el orden de estos tratados? La invitación al progreso, por su verdadera senda, supone en el cristiano el conocimiento de su propia dignidad y de sus exigencias.

En el tratado segundo, que es el fundamental, subyace una idea, que es básica para todo el proceso espiritual del cristiano: su asociación, semejanza, identificación espiri-

tual con Cristo, que el autor estudia bajo el signo de la unidad, desde lo corporal, hasta lo espiritual, dinámico y escatológico. Es imposible resumir el denso contenido de estas páginas, de letra menuda y apretada. La lectura resulta a veces fatigosa, porque el autor introduce prolifas digresiones que apartan de la idea fundamental. Nos ha gustado la orientación y el enfoque, y sobre todo ese noble empeño de desentrañar el contenido vital de la revelación, centrada en Cristo. El desarrollo, con exceso de incisos, divisiones, subdivisiones lo juzgamos menos cuajado. El libro, no obstante es una aportación muy digna y meritoria a nuestra espiritualidad teológica. Basta, para darnos cuenta de ello, repasar sus temas fundamentales: paternidad de Dios, filiación de Cristo y filiación nuestra, que nos asemeja a la divinidad, etc.

E. del Sdo. Corazón.

**B. ALONSO, S. J., *Espiritu*. Editorial Razón y Fe, Madrid 1964, 446 pp.**

El título de este librito resume todo su contenido. El autor nos da doctrina, sugerencias, incitamentos para el espíritu, alimento y medicina para mantener, o recobrar la vida más elevada del hombre. Libro utilísimo, llamada viva y penetrante a esa vida tan olvidada por el hombre de hoy, que discurre en el secreto del corazón.

El libro está redactado en forma de sentencias, pensamientos cortos, sin prolifas elaboraciones, temas cortados, pero llenos de dinamismo; en un estilo cortante el autor va recorriendo los puntos más vitales de la vida espiritual, ofreciéndonos en síntesis mucho contenido, a pesar de su parquedad de palabras. Es un libro para meditar al gusto de hoy, avalado por la autoridad y por la experiencia de su autor. A su vez, no ha descuidado las normas de la pedagogía espiritual, de menos a más, por un camino insinuante, cuyo término es siempre la vida de la gracia, o la vida en gracia. El punto de arranque es la consideración de Dios, del hombre, de la Iglesia, de la tierra. Sigue el período de purificación, a través del conocimiento propio, de la miseria del pecado. El hombre espiritual llega a una meta y a un centro: Cristo, camino al mismo tiempo para ir al Padre. Después de una ascesis, el alma espiritual puede llegar a la consumación de su obra, en la vida de los Sacramentos y en la unión espiritual a María y a los Santos...

Las lecturas que el autor nos ofrece son jugosas y llenas de sugerencias. El Cardenal Quiroga, Arzobispo de Santiago, avala con una carta estas páginas del P. Alonso.

E. del Sdo. Corazón.

**DRIENN NOCENT, *Contemplar su gloria* (Adviento, Navidad, Epifanía). Barcelona, Estela, 1963. Versión española de Monserrat Serra Cantarell**

El mismo autor en su prólogo, nos describe la finalidad de su libro: «Este libro quiere ser sencillo y poner al alcance de muchos la Escritura, y los Padres, durante los tiempos litúrgicos». Y lo hace estudiando estas tres etapas del año Litúrgico: Adviento, Navidad y Epifanía. La primera parte del año Litúrgico. No cabe duda la importancia que tienen estos estudios para facilitar a los fieles unos conocimientos que hasta ahora están completamente ausentes del pueblo fiel, el tiempo sagrado en que se desenvuelve su vida terrestre. El P. Nocent lo hace de una manera sencilla y atrayente, relacionando los sentimientos que invaden al mundo presente con los que sufrió el pueblo de Dios, ante la espera de su Mesías y Salvador. La angustia del tiempo presente ante la espera de Dios, en el adviento. La presencia de Dios entre los suyos, por medio de su Pascua o navidad, que da origen a una criatura nueva. Y la manifestación o epifanía de sus dones al mundo moderno. Termina con un acertado análisis: el Jordán de Jesús, como figura de nuestro Jordán; sobre las bodas de Caná, y sobre la purificación según las liturgias bizantinas y romanas.

Para los especialistas apenas tiene mensaje, pero sí resultará muy provechosa su lectura para el pueblo fiel.

M. F. Sánchez.

JOHN A. O'BRIEN, *Rutas hacia Roma*; Relatos íntimos y personales de convertidos a la fe católica. Editorial Razón y Fe, Ed. Fax, Madrid 1964, 408 pp.

Todos los caminos conducen a Roma bajo la dirección de Dios. ¿Pruebas? Este delicioso volumen de O'Brien. Dieciséis personas, hombres y mujeres dinámicos, ensayistas e historiadores, científicos, filósofos y guionistas, abogados de renombre y autores de fama internacional cuentan con palabra emocionada y vibrante las peripecias de su peregrinación hacia Dios. Toda conversión es una experiencia extraordinaria en la que aletea el impacto misterioso de la gracia divina. Se iluminan con fulgores de verdad las rutas de nuestro caminar y se siente la presencia misteriosa del Señor. A. J. Cronin, el gran novelista inglés, penetra en el reino de la Iglesia al constatar, a la cabecera de los enfermos raudales de caridad en una enfermera católica. Para Th. A. Brady la Historia es maestra de vida sobrenatural. A James C. Fray, autor de *One ween in hell*, le acuna la brisa de la verdad en el servicio de una esposa y una madre. Bella V. Dodd se acoge a la paz del santuario desilusionada por su experiencia del comunismo. Marshall W. Baldwin llega a Roma por el camino de la sinceridad. Gene Fowler, guionista de cine, narrador y biógrafo es bautizado en la catedral de Denver a pesar de ser caminante rezagado. Alexis Carrel, científico de la medicina, encuentra su camino de Damasco en Lourdes. Marie Ferrand recobra allí su salud y Carrel la fe. Helene Margaret, autora de eminentes obras históricas, lee el Corán y el libro de Mormón, pero sólo encuentra su felicidad en la Iglesia católica. John C. H. Wu constata cómo el Padre de los cielos responde a su clamor desesperado; la florecita de Jesús perfuma su jardín interior. Helen M. Fowler detecta el sentido de Dios en las cosas. El ejemplo de buenos católicos es sedante y estímulo. James Harry Price sabe que cuando se busca la verdad llega cortante y rápida; el director de los cursus *Great Books* ve cómo el cielo da respuesta a su oración. Anne Fremantle, locutora de radio, corresponsal del «Sunday Times», resiste perezosa y es vencida por Cristo. Para Ben W. Palmer el día más feliz de su vida es el de su primera comunión. Mary O'Hara, novelista brillante describe con palabras de luz su largo peregrinar lejos de Dios y su retorno a la Iglesia. San Agustín es guía de convertidos. William Markoe es conquistado por la unidad, coherencia y plenitud de la Iglesia católica. Para Robert W. Keyserlingk, nacido en el seno de una familia luterana a orillas del Báltico, el camino hacia Roma ha de ser tortuoso, empinado y difícil; una partida de ajedrez tiene su peso en la balanza de las decisiones salvadoras. Lectura amena, emocionante, cautivadora. Los que vacilen lean y aprendan.

L. Arias.

OLIS ROBLEDA, S. J., *La nulidad del acto jurídico*. Roma 1964<sup>2</sup>, VIII-358 pp.

Hace mucho tiempo que el profesor de la Universidad Gregoriana de Roma, P. Olis Robleda, viene dedicando su atención al tema de la  *nulidad del acto jurídico*. El tema se comprende que es básico en toda la sistemática y en toda la vida del Derecho: el Derecho existe efectivamente en cuanto que es válido, y no siempre es fácil determinar su validez.

Esta segunda edición de la obra del P. Robleda aparece notablemente ampliada en todas sus partes e incluso añade un largo apéndice sobre la nulidad del acto jurídico en el Derecho romano (pp. 293-336). Pensamos que la materia de este apéndice debiera constituir la  *parte primera* de toda la obra o el capítulo I de la parte primera, después del capítulo introductorio.

El cuerpo de la obra comprende, en primer lugar, un importante y largo capítulo introductorio, de 40 páginas, sobre el concepto del acto jurídico. Este capítulo es una

síntesis muy bien elaborada, principalmente en lo que se refiere al elemento voluntario del acto jurídico. Después se estudia en la *parte primera* la nulidad del acto jurídico en el Derecho Civil moderno: en el Código civil francés (pp. 51-70); en el Código civil alemán (pp. 71-85); en el Código civil italiano (pp. 86-110); y en el Código civil español (pp. 111-122).

La *parte segunda* (pp. 123-290) se dedica toda ella al estudio de la nulidad del acto jurídico en el Código de derecho canónico, con cuatro capítulos en los que se trata de la nulidad en el matrimonio, de la nulidad por falta de licencia, de la nulidad en el proceso y de los criterios de nulidad. Este capítulo dedicado a los criterios de nulidad en el Código de derecho canónico ofrece doctrina y normas muy acertadas que pueden prestar gran servicio para la interpretación de muchas prescripciones canónicas.

Sobre la tan debatida cuestión de si hay o no más casos de nulidad de sentencia judicial que los expresados en los cánones 1892 y 1894, el autor argumenta (p. 276) diciendo que, como de existir tales casos no podría remediarse de ninguna manera el vicio de la sentencia judicial, es preciso afirmar que no existen tales casos. Nosotros creemos que de esta forma se niega lo más claro y sustantivo, cual es la existencia de esos casos, por no tropezar con la dificultad de resolverlos, a nosotros nos parece que, no pudiendo echar mano de los remedios ordinarios de la querrela de nulidad y de la apelación, se hace necesario, supuesta la evidente injusticia de la sentencia, recurrir a la restitución *in integrum*, aunque la sentencia sea, además de injusta, también nula.

Facilitan el manejo de la obra que reseñamos los copiosos Apéndices finales de materias, de fuentes y de nombres o de autores. Para terminar, nos permitimos hacer al P. Robleda una sugerencia. En una nueva edición de esta obra podría el autor brindar a los canonistas un tratado completo sobre los actos jurídicos, con especial referencia al Derecho canónico; es una obra importante que está todavía por hacer.

M. Cabrerros de Anta.

ROBERT W. CROOKER, *The discipline of enclosure in clerical Congregations and Societies. A study in adaptation.* Toronto, The Basilian Press, 1963, 173 pp.

El autor se ha acercado al problema de la clausura con un empeño que trasciende de lo puramente académico. El libro ha brotado en su mente de una meditación vocacional de la vida religiosa, a saber de la preocupación de equilibrar la vida interior de oración y contemplación con las exigencias apostólicas de entregar a los demás el espíritu almacenado en la contemplación. La clausura religiosa está considerada no sólo como un tema de técnica jurídica, sino más bien como un procedimiento disciplinar, arbitrado por los fundadores y por el legislador eclesiástico para fomentar un *minimum* de apartamiento del mundanal ruido, necesario para buscar la unión con Dios en la oración.

Sin embargo, la línea de la exposición no es ascética, sino jurídica, y no le falta orden ni vigor científico en ninguna de las dos partes en que se divide.

La primera de ellas es histórica. No pretende el P. Crooker escribir la historia de la clausura, sino hacer un recorrido a grandes pasos por la línea evolutiva de esta institución, buscando, no precisamente el dato histórico, sino buscando en la historia los datos que descubren la fisonomía de la clausura religiosa y su funcionamiento: partiendo del antiguo monaquismo, la clausura ha pasado por diversas manifestaciones y adaptaciones hasta llegar a las actuales Congregaciones de votos simples. Aun cuando no contenga datos nuevos, la síntesis lograda por el autor es buena sin duda y está narrada de un modo interesante que capta la atención del lector.

La segunda parte es expositiva. Pero no se habla en ella de la clausura de los Regulares, sino sólo de la de las Congregaciones y de las Sociedades que viven en común sin votos públicos, porque estas modernas instituciones le parecen al autor más adecuadas al momento presente. No todos participarán de esta referencia personal del autor. También aquí la exposición es fluida y sencilla, bien apoyada en los textos legislativos y en la doctrina autorizada, siendo de notar que no sólo usa las fuentes de derecho

común, sino también las de derecho particular de diversas instituciones religiosas modernas, no muchas.

El libro consigue su propósito de dar una idea general neta, sobria y precisa sobre la institución de la clausura religiosa en la Iglesia, su evolución histórica, su configuración jurídica, su funcionamiento y su eficacia. Lo ha escrito además con un estilo sencillo y ordenado que hace la lectura fácil y agradable

T. G. Barberena.

JOHN RUSSELL, S. J., *The "sanatio in radice" before the Council of Trent*. Gregorian University Press. Roma, 1964, 152 pp.

Alguien ha llamado a la *sanatio in radice* «magnum mysterium», aludiendo a las dificultades conceptuales que envuelve. De ellas nos hemos preocupado en otra ocasión en esta misma Revista para mostrar la imposibilidad de explicarla dentro de un concepto estrictamente contractual del matrimonio. Esas discusiones se refieren a la subsanación radical tal como se presenta configurada en la época reciente. No teníamos una monografía que explicara los orígenes históricos de esta institución; el libro del P. Russell viene por tanto a llenar una laguna en la bibliografía canónica. Tenemos que agradecerle el que nos haya llevado a la época antetridentina, para permitirnos presenciar la gestación, el nacimiento y la infancia de la *sanatio in radice*. Leyendo su libro asistimos a los problemas que se plantean a causa de la extensión del impedimento de consanguinidad, a la reservación papal de la facultad de dispensar, a la legitimación de los hijos *ad temporalia*, concedida por los Papas; nos enteramos de las controversias que esta actividad papal produce entre canonistas y legistas, de la aportación fundamental de Joannes Andreas al problema, de cuyas ideas saldrá la subsanación radical, de la decretal *Per Venerabilem* y de las explicaciones que los comentaristas han dado a esta decretal; del problema de la perseverancia y de la renovación del consentimiento; con esto llegamos a Sánchez y al Navarro en plena época tridentina, y allí nos deja el lector.

En el orden de los hechos históricos el autor comienza por la condenación de los matrimonios incestuosos contenida en el canon 30 del Concilio de Epaona (a. 517) la cual no supone una subsanación radical aunque Perrone y Giovine así lo entendieran; el autor demuestra que tal doctrina es anacrónica porque juzga de esos hechos antiguos con mentalidad jurídica propia del siglo XIX. La explicación que se da sobre la base de la buena fe de los contrayentes parece satisfactoria. Habla luego de los célebres casos de Sancho IV de Castilla y de Alfonso III de Portugal, en los cuales el autor tampoco ve una subsanación radical verdadera. La hay en cambio en las subsanaciones generales concedidas por el Papa o antipapa Alejandro V y también en las que concedió el cardenal Pole como legado en Inglaterra de Julio III en los asuntos de la reconciliación de Inglaterra con Roma. Según el P. Russell no es posible en nuestros actuales conocimientos determinar cuál fue la primera sanación in radice concedida por los Papas; sólo se puede decir que eso, con toda probabilidad, ha ocurrido en el período que abarcan la segunda mitad del siglo XIV y los primeros años del siglo XV.

La «*sanatio in radice*» a partir de Trento es conocida por diversos estudios, sobre todo por la serie de artículos escrita por Bernhard. Pero de lo ocurrido en los 200 años anteriores sólo se tenían ideas muy vagas. El autor ha resumido al fin del libro las conclusiones de su investigación, conclusiones que nos parecen sólidamente fundadas y que hacen de este libro un estudio sumamente aleccionador e interesante.

T. G. Barberena

A. ARTONNE - L. GUIZARD - O. PONTAL. *Répertoire des Statuts synodaux des diocèses de l'ancienne France*. Paris 1963, 516 pp.

Esta obra consiste en un repertorio de los sínodos diocesanos franceses. A propósito de cada sínodo ofrece los siguientes datos: obispo, fecha, rúbrica inicial, *incipit* y *explicit*, manuscritos, ediciones. Cronológicamente, se extiende desde los últimos años del s. XII, en que aparecen los primeros sínodos en algunas diócesis, hasta la Revolución Francesa. Geográficamente, abarca las diócesis del actual territorio francés, mas otras que en algún tiempo pertenecieron a Francia en regiones limítrofes. Se registran aquí los sínodos diocesanos propiamente tales, excluyendo otros documentos episcopales aparecidos en otro contexto diferente del sínodo, capitulares de oficialidades, estatutos provinciales, etc. Las diócesis se suceden por orden alfabético y los sínodos por orden cronológico. Precede a cada diócesis una bibliografía, cuando existe. Un prólogo del profesor Le Bras, colocado al principio de la obra, describe bien el papel jugado por los estatutos sinodales a través de la historia de la legislación sinodal. Completan este volumen una pequeña introducción de O. Pontal, en que describe los criterios de la presente labor, una indicación de las principales colecciones en que aparecen estos sínodos y un índice de los obispos y vicarios que guardan relación con estos sínodos. Este trabajo se debe a una iniciativa de A. Artonne, continuado por L. Guizard y llevada a feliz término por Odette Pontal. Esta labor fue realizada bajo los auspicios de la «Société d'Histoire de l'Eglise de France» y del «Institut de Recherche et d'Histoire des Textes» y con el mecenazgo del «Centre Nationale de la Recherche Scientifique». Para esta obra se utilizan los materiales existentes en las bibliotecas parisiñas y los que se han podido rastrear en los catálogos de bibliotecas de provincia. Esta circunstancia y el hecho de tratarse de un material tan disperso condicionan que la obra contenga sin duda algunas lagunas y pretericiones, como los mismos autores reconocen noblemente. Este repertorio constituye una primera etapa necesaria en el estudio de una parcela tan interesante como es la de la legislación emanada de los sínodos diocesanos. En este libro encontrará un excelente punto de partida todo el que se dedique a la ulterior investigación y estudio de los sínodos diocesanos franceses.

A. García y García.

GIOVANNI DI NAPOLI, *L'immortalità dell'anima nel Rinascimento*, S.E.I., Studi Superiori, Torino, 1963, 434 pp.

Dentro de la temática ambiental de la filosofía del Renacimiento, ocupa un lugar destacado y preeminente el problema del hombre, de su pobreza y de su dignidad, y más concretamente, y como razón del anterior, el problema del alma. De la Edad Media le venía una tradición rica, firmemente arropada por la certeza de una fe en la pervivencia, de una seguridad sin dubitaciones en la inmortalidad del alma. Esta fe se había vivido sin dramatismos; pero con una gran profundidad, vital, incluso discursiva y razonada desde el punto de vista filosófico. El motivo, por ejemplo, de discutirse y combatirse tanto la teoría averroísta del entendimiento posible único radicaba en que traía como inmediata consecuencia la negación de la inmortalidad personal. Desde esta certeza de fe se va elaborando y complicando racionalmente el tema hasta surgir la crisis de esta verdad, que prepara y condiciona toda la problemática en que se ha de desenvolver el Renacimiento.

Después de plantear y describir los modos y la atmósfera de esta situación, el autor va estudiando despaciosamente y en diversos capítulos, la teología ficiniana de la inmortalidad, la inmortalidad del alma en el aristotelismo anterior a Pomponazzi, las teorías de Pomponazzi y la amplia polémica que éstas suscitan (pp. 277-325), la inmortalidad del alma en los aristotélicos del siglo XVI, y, por fin, la inmortalidad del alma desde Telesio a Campanella.

Por tratarse de un estudio monográfico en el que se traen a cita los mejores pensadores del Renacimiento sobre el tema, con sus textos expresos, a la vez que el clima

y el contexto espiritual en que se han de entender, el libro posee un valor indiscutible y del que no se podrá prescindir en las biografías generales de la Historia de la Filosofía. Por otra parte, el tema es de tan permanente presencia que siempre nos deberá interesar lo que dijeron sobre él aquellos hombres tan ricamente humanos como fueron los renacentistas, y de los que tan fácilmente solemos prescindir englobándolos en la nebulosa de una «época deslucida» del pensar filosófico.

El saber acerca de la pervivencia y continuidad personales más allá de la muerte es en la actualidad, como ya lo sintió Unamuno, y como reiteradamente ha escrito G. Marcel, «le pivot de la Metaphysique». Frente a una filosofía de la muerte como sentido de la vida, son bien de recibir, aceptar, meditar y saludar todos los estudios que, como este libro de Giovanni di Napoli, nos digan con seguridad y verdad histórica, lo que sobre la inmortalidad pensaron y discutieron los maestros de la razón en otros momentos filosóficos.

R. Flórez.

M. F. SCIACCA, *Sisifo sube al Calvario*. Edit. Miralé, Barcelona, 1964, 267 pp.

El recurso a mitos clásicos para simbolizar actitudes y contenidos de la conciencia contemporánea es ya bastante usual en la literatura filosófica de la actualidad. Baste recordar obras de Sartre, Camus, La Senne, etc. Bajo el fantástico y combinado título de *Sisifo sube al Calvario* reúne en este libro el profesor Sciacca un conjunto de Ensayos escritos desde 1947 a 1955. El sentido general de la obra nos viene dado por los subtítulos de sus dos partes: *Sisifo apuesta por sí mismo* (I), y *Sisifo apuesta por Dios* (II).

En la primera se desarrollan los temas de «antihumanismo del humanismo ateo», la teoría marxista de la libertad, el racionalismo «escarlata» (de la revista «La Pensée»), Croce y Marx, el acto «inactual» (sobre Gentile), el «Tratado metafísico» de Wahl, y una discusión acerca de la idea de infinito. En la segunda se exponen los principios de la metafísica rosminiana, amplias y reflexivas notas sobre testimonios del pensamiento moderno y actual cifrados en autores concretos como Blondel, Jacques Paliard, Lavelle, Gabriel Marcel, Forest y Nédoncelle, y, como final, la «temática metafísica» del espiritualismo del propio autor, que viene a representar como un resumen de planteamiento y respuestas, estructurados orgánicamente, a toda la problemática actual en el ámbito filosófico en que se han planteado. Quedan así desveladas y caracterizadas las dos «caras», como dice el autor, de nuestro tiempo: la cara del tiempo que trata de encontrarse a sí mismo, con lo que se pierde y agota, y la cara del tiempo que aspira a verificarse en la eternidad, la cual lo trasciende y, sin embargo, le está presente y lo vivifica...».

Como otros libros de esta misma finalidad del ilustre Profesor italiano, abundan y hace la riqueza de éste la claridad en las exposiciones, la mirada penetrante y amplia del que tiene la vista en la multiplicación filosófica del presente y sobre todo una posición personal bien definida sobre la que se estriba para enjuiciar y valorar, no sólo las doctrinas, sino también las realidades y signos filosóficos de nuestro tiempo. «Sisifo ha subido al Monte Calvario; su fatiga, con la ayuda de El, ha sido útil».

R. Flórez.

J. L. BUCHON MICO, *Los medios modernos de expresión*. Madrid, Razón y Fe, 1963.

Pudiera ser el presente librito un pequeño comentario o ayuda para entender el Documento conciliar sobre los Medios de Comunicación, aunque está editado antes de la aparición de tal Documento.

Parte de una panorámica de la doctrina de la Iglesia, de los últimos años sobre estos medios de tanta importancia en el mundo actual. Y estudia después por separado el periodismo, en toda su amplitud de prensa, publicidad, técnicas publicitarias; después el cine, en su estructura fílmica, y el espectador de cine. La radio, con sus problemas de

lenguaje radiofónico, emisiones y radioescuchas. Y, finalmente la televisión, con sus valores y anti-valores, y su influencia en los hombres de hoy.

Plantea también los problemas morales que cada uno de estos medios, siendo a nuestro parecer lo de más interés del libro, y sin embargo, quizás sea lo más necesario. Pues los problemas técnicos son tan amplios que bien serían necesarias más páginas, incluso más libros como ya los hay para estos fines. La Biblioteca de cuestiones actuales exige estudiar más el fondo moral de estos medios y los problemas humanos y sociales que hoy plantean. Notamos este fallo.

M. F. Sánchez.

... ..

P. M. GRAFFIUS, O. S. M., *The "Corona Gloriosa Virginis Marie". An historical study with some doctrinal conclusions concerning our Lady's crown of five Psalms*, Fac. Theol. Marianum, diss. ad Lauream, Roma 1964, 189 pp.

G. M. ELLERO, O. S. M., *Maternità e virtù di Maria in S. Giovanni Crisostomo*, Fac. Theol. Marianum, Diss. ad Lauream, Roma 1964, 69 pp.

F. M. BRAZZALE, S. S. M., *La dottrina del miracolo in S. Agostino*, Fac. Theol. Marianum, Diss. ad Lauream, Roma 1964, 86 pp.

El estudio de Graffius es interesante para conocer la historia de la piedad mariana, manifestada a través de la *Corona Virginis*. El autor ha ambientado esta pieza en su marco histórico, ofreciéndonos abundancia de datos, que prueban la existencia de una intensa devoción mariana, que a través de los siglos, hasta la actualidad, ha cobrado amplitud y ha ganado solidez y consistencia.

La figura siempre actual y perenne de san Juan Crisóstomo le ofrece a Ellero una base para estudiar dos temas fundamentales de mariología: maternidad y virtud de María. El estilo se ajusta a los moldes propios de trabajos de esta índole.

I. M. CALABUIG ADAM, O. S. M., *Los formularios V-IX de la Sección XL del Sacramentario de Verona* (extracto). Fac. Theol. Marianum, Diss. ad Lauream, Roma 1964, 57 pp.

J. M. LEAHY, O. S. M., *John Keble and his concept of tradition*, Fac. Theol. Marianum, Diss. ad Lauream, Roma 1964, 106 pp.

P. GOICOECHEA, O. F. M., *De Conceptu ypomoné apud sanctum Paulum*. Romae 1965, 110 pp.

Después de un análisis exegético del término *ypomoné* en diversos lugares de las cartas de san Pablo, el autor concluye que este término significa un don de Dios o un efecto de su dinamismo divino, con una relación especial a la persona de Cristo. Es una virtud dinámica, eminentemente cristocéntrica y soteriológica.

H. J. BIOCCHA, *Una imagen de la Argentina en el siglo XIX francés, según "La Revue des Deux Mondes"*, 1835-1855, Universidad Nacional del Sur. Cuadernos del Sur. Bahía Blanca, mayo de 1963. 65 pp.

J. CAMPOS, *Reflexiones sobre los principios didácticos de las lenguas clásicas*, Separata de «Rev. Calasancia», núm. 41, Madrid, 1965, pp. 17-54.

J. B. TORELLO, *La espiritualidad de los laicos*. Col. «O crece o muere», Edic. Rialp, Madrid, 1965, 37 pp.

E. S. C.